



**PIQUETE ►** *El evidente conflicto de interés debe castigarse, con un fiscal serio*

■ Si no aparecen para la pesquisa, se solicitará su detención

# No responden dos por caso de Lago; los aprehenderían

Fiscal Anticorrupción desestima la acusación: la compra fue legal, señala

EDMUNDO SALGADO ► 04



## ■ 3ER INFORME DE JOSÉ LUIS URIÓSTEGUI

Tras resaltar las dificultades que enfrentó su gobierno a su llegada hace 3 años, en una administración en desorden y saqueada, la labor de José Luis Urióstegui Salgado al frente del ayuntamiento de Cuernavaca se dedicó a servir a la sociedad. En su tercer informe de gobierno, el alcalde aseguró que en este trienio se ha cumplido al límite de las capacidades con el tiempo y recursos disponibles para mejorar la capital de Morelos.

■ De acuerdo con el Instituto de la Mujer para el Estado

## Descubren 3 presuntos casos de trata en la región Oriente

Los novios de las víctimas son los tratantes o cómplices, apuntan

► 04

■ Se debe respetar el debido proceso, justificó el fiscal

## Según Carmona, 80% de carpetas concluye con pena condenatoria

Confirmó que se llevó a cabo un cateo en el ayuntamiento de Huitzilac

► 04

Tema abandonado durante décadas, acusa Jazmín Solano

## Retomar seguridad en Morelos será de forma gradual

La presidente de la Mesa Directiva del Congreso local, Jazmín Solano López, reconoció que la seguridad pública ha sido un tema abandonado durante décadas y aseguró que su recuperación será un proceso gradual, no dependiente de un cambio de gobierno. En este sentido, destacó que el gobierno estatal ha puesto en marcha un programa de pacificación respaldado desde el Poder Legislativo.

► 05

Señalamiento de la Red de Mujeres Constructoras de Paz

## Sigue el acoso a mujeres en las rutas, se denuncia

La Red de Mujeres Constructoras de Paz 2024 denunció que persiste el acoso sexual en transporte público de pasajeros en su modalidad de rutas. Norberta Beltrán Sotelo, vecina de la colonia El Guante de Emiliano Zapata reveló las mujeres sufren a bordo del transporte público de la muestra de genitales, fricción de genitales y "maldad sexual", este tipo de violencia impacta directamente a las mujeres.

► 06

La falta de dinero, la excusa de la titular, Penélope Picazo

## Amagan con el fin de la Comisión de Víctimas

En el 2025 está en riesgo de dejar de operar la Comisión Ejecutiva de Atención y Reparación a Víctimas (CEARV) por la falta de recursos, derivado de un recorte al presupuesto, advirtió Penélope Picazo Hernández titular de la dependencia. Según la funcionaria estatal un presupuesto de nueve millones de pesos, no es suficiente para atender a más de 8 mil víctimas en la entidad, habían solicitado 21 mdp..

► 06

HOY ESCRIBEN ►

Serpientes y escaleras  
Alternancia y permanencia

Eolo Pacheco



**SERPIENTES  
Y ESCALERAS**  
Eolo Pacheco

# Alternancia y permanencia

**El problema de Morelos no es el cambio de partido, sino las complicidades**

El arranque del milenio marcó el inicio de la alternancia partidista en Morelos; a partir del año dos mil los morelenses hemos sido gobernados por figuras de diversos partidos y conocimos la manera como cada uno ejerce el poder. El cambio ha servido para confirmar que a la hora de gobernar no hay diferencias ideológicas, ni existe la honestidad a partir de una sigla o de un género. Los problemas que arrastra el estado no derivan de la alternancia política, sino de la continuidad de los vicios.



A Margarita González Saravia le está costando el arranque de su gobierno: se combinan la falta de recursos económicos, un incremento exponencial de la violencia y un cierre de año complejo por el cambio de poderes en los ayuntamientos.

El ejecutivo estatal se mueve con dos agendas: la de la gobernadora, intensísima en reuniones y actividades diarias en todos los municipios, situación que de manera natural la aleja de su oficina; y la de la sociedad, que exige que se ponga un alto al derramamiento de sangre y se reactive la economía.

La jefa del ejecutivo maneja una narrativa humanista que habla de trabajo solidario, respeto, inclusión, protección a quienes menos tienen, atención a los grupos vulnerables, promoción de la cultura, rescate histórico y apoyo a las comunidades indígenas.

La de Margarita González Saravia es una agenda ciudadana, propositiva, que poco se detienen en temas de coyuntura y evade los asuntos de violencia e inseguridad, porque cuando lo hizo trastabilló y dio pie a de que la golpearan y la compararan con gobernantes terribles, como Cuauhtémoc Blanco.

Es aquí donde hace falta equilibrio en el ejecutivo, se requiere alguien que aborde esos temas, que ataje los rumores, que no permita que se especule con cargo al gobierno, ni de pie a que golpeen a la gobernadora cada vez que pasa algo. Todos los secretarios presumen cercanía con Margarita González Saravia, pero ninguno la defendió cuando vivió una semana sumamente complicada.

La definición de una ruta gubernamental a partir solo de la teoría no va a funcionar si se minimizan los problemas de inseguridad y se planea desde el escritorio; la jefa del ejecutivo enfrentará crisis constantes y tendrá que salir al paso de situaciones tanto o más complejas que las recientes, porque esa es la realidad del estado y la naturaleza del cargo que ejerce.

La gobernadora tiene que ver el ejercicio de poder más allá del mundo perfecto que le platican: está bien tener un enfoque humanista, estar cerca del pueblo, mantenerse en territorio y proponer cambios de gran calado (frase profundamente priísta), lo que no se puede pasar por alto es que Morelos vive un momento complejo, que la sociedad ha sido golpeada desde hace más de dos décadas por los grupos delictivos y los últimos cinco gobernadores se coludieron con la delincuencia.

El pueblo sabio y noble del que hablaba el presidente Andrés Manuel López Obrador no existe, lo que hay es una sociedad desesperada por la falta de dinero, enojada porque es víctima constante de los cárteles, sobajada históricamente por funcionarios abusivos y desconfiada porque los primeros en engañar y traicionar la confianza del pueblo son quienes ejercen el poder.

Margarita González Saravia no es como sus antecesores, su historia de vida la avalla y ha generado simpatías, pero si los resultados de su gobierno tardan en llegar y la siguen exponiendo como hasta ahora, pronto el pueblo noble y sabio la colocará en el banquillo de los acusados y olvidará que es una buena persona.

El cierre de año debe servir para que la jefa del ejecutivo haga un alto en el camino y evalúe a su equipo a partir de lo que han hecho en estos primeros meses y la actitud que tienen frente a la sociedad, no en función de la veneración que le profesan. Como en otros tiempos, la lealtad gubernamental se está confundiendo con sumisión y ello a la vuelta del tiempo pasará factura.

El gabinete estatal está dividido, al interior del gobierno existen bandos con visiones, intereses y posturas distintas, hay figuras que fortalecen a las instituciones, pero también otras que en nada representan los valores que caracterizan a Margarita González Saravia, son funcionarios cuya capacidad profesional está muy por debajo de lo que requiere un gobierno que promete hacer mejor las cosas.

El primer trimestre sirvió para cumplir compromisos de campaña, para ponerse a mano con los patrocinadores y dejar en ceros las cuentas de la elección. El problema es si esa dinámica continúa el siguiente año y lo que se permitió momentáneamente para atender pendientes se convierte en una regla a lo largo del sexenio, como ha sucedido en las últimas dos administraciones.

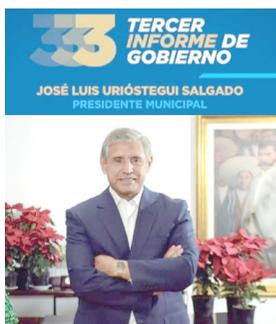
El triunfo o fracaso del gobierno de Margarita González Saravia no depende de las siglas de Morena, ni derivará del sello humanista que la gobernadora quiere dar a su trabajo; frente a una realidad difícil en materia de seguridad, economía, impunidad y corrupción, el destino de la primera administración estatal encabezada por una dama está en su capacidad para detener la caída de un estado rezagado de la marcha nacional y víctima de malos gobiernos.

La alternancia política, partidista y de personas no es el problema de Morelos, lo que ha hecho que los gobiernos fracasen es la repetición de las mismas prácticas.

Confiamos que con Margarita González Saravia ocurrirá algo distinto.

## • posdata

El alcalde José Luis Urióstegui rindió su tercer informe de labores. Al escucharlo llama la atención la cantidad de cosas buenas que hizo, pero sobre todo el rescate financiero de una ciudad que estaba en bancarrota.



Lo logrado por el abogado no es cosa menor y debe reconocerse, aunque muchos no noten mejoría en la capital; para su segundo mandato luzca mejor es fundamental que haga ajustes en su equipo y comunique mejor su trabajo. La estrategia interna ha sido exitosa, pero contrasta con la percepción que de él tienen muchos ciudadanos. Ojalá lo entienda.

## • nota

Dos declaraciones de la gobernadora Margarita González Saravia llaman la atención, la primera respecto al presupuesto y la segunda sobre la liberación de sujetos que estaban sentenciados por la comisión de un delito grave. Veamos:

- 1- "Con los votos de ellos (el PT) tendríamos mayoría calificada, pero si ellos no lo aceptan nosotros tenemos que ajustarnos a lo que el congreso nos establezca; en las pláticas siguen las negociaciones para ver hasta donde podemos avanzar. Nosotros no vamos a forzar las cosas para quedarnos con el presupuesto del año pasado, tenemos que llegar a alguna negociación que nos permita equilibrar las posiciones y llegar a acuerdos."
  - ¿Cuál sería el llamado a los diputados?
  - Que sigamos con las pláticas, que estemos abiertos al diálogo, que busquemos el beneficio para nuestro estado. Nosotros queremos priorizar las obras, fundamentalmente sociales y de infraestructura, requerimos del apoyo de ellos para hacerlo posible; también en materia educativa, para los maestros, nos interesa mucho que podamos llegar hasta el último minuto de manera lo más consensuada posible.
  - Voy a tener una reunión con todos mis secretarios la próxima semana para ir priorizando proyectos, vamos a ajustar mucho nuestro presupuesto, no dispersarlo; deben priorizarse los proyectos que tengan más impacto social. Ese análisis lo haremos con nuestros secretarios para lo que viene el 2025."
- 2- "Existe lo que conocemos como "la puerta giratoria", en donde después de un despliegue, un esfuerzo, una coordinación, trabajo de inteligencia, se detienen a delinquentes y salen de manera inmediata por la mala actuación de jueces y de algunos magistrados. Yo he pedido en la mesa de seguridad el día de hoy que se investigue a fondo el caso que tuvimos esta semana, todo indica que no fue correcto liberar a estos delinquentes. Que se investigue, yo creo que cada quién debemos asumir nuestra responsabilidad en materia de seguridad, estamos haciendo un gran esfuerzo porque fue un compromiso nuestro para la ciudadanía y lo vamos a hacer todos los días, vamos a estar trabajando diariamente para construir la paz en el Estado de Morelos. Dentro de los primeros cincuenta días hemos tocado todos los temas: infraestructura, agua, educación, etc. Pero, nuestra obligación fundamental es garantizar la paz en el estado de Morelos y lo vamos a seguir haciendo, trabajando de la mano con las diferentes instancias. Yo he pedido a las instancias correspondientes que se investigue este caso, porque también debemos dejar claro que no vamos a permitir ilegalidades de parte de los impartidores de justicia."

Aunque son temas distintos hay un punto que los une: para avanzar en materia

presupuestal y para cerrarle el paso a la delincuencia es fundamental el respaldo del congreso y sus integrantes. En ambos casos hablamos de historias de alta trascendencia que cuestan mucho a las autoridades y que se vuelven casi imposibles cuando no hay acuerdo, coordinación y acompañamiento entre poderes.

El Poder Judicial de Morelos pidió más dinero y una autoridad federal ordenó que se lo dieran, el problema es que los integrantes de ese poder están liberando delinquentes y en algunos casos, están coludidos con la delincuencia. ¿Entienden el punto los diputados o se los explicamos con más claridad?

## • post it



La Suprema Corte concedió la razón al poder judicial de Morelos en su solicitud de ampliación presupuestal, por lo cual el siguiente año al TSJ le tienen que dar más de mil millones de pesos.

El magistrado Gamboa se relame los bigotes luego de esta resolución porque ahora sí tendrá dinero a manos llenas y la capacidad de utilizarlo como se le antoje; dependiendo de lo que decida hacer con el dinero, puede impulsar al Poder Judicial a una mejor posición que la actual. El problema en esta historia es económico ¿De dónde va a salir el recurso? Hablamos de una orden judicial que debe ser acatada, pero la solvencia del estado no alcanza para dar un brinco financiero de ese tamaño en el TSJ.

Menudo reto tiene la secretaria de hacienda en esta historia. Los cientos de millones extras que el 2025 debe presupuestar el ejecutivo para el Judicial (y que serán permanentes) van con cargo a otras áreas de la administración. Los magistrados hacen fiesta por la ampliación presupuestal; hay que ver a quien le toca llorar por el recorte.

## • redes sociales



Lo obvio ocurrió la semana pasada: el problema de inseguridad sacó de balance al nuevo gobierno y se colocó por encima de la agenda social de la gobernadora; las advertencias de que sucedería vinieron de muchos lados porque se trata de un problema grave, añejo, que no se resolverá en el corto plazo y sirve para que los enemigos del régimen cuestionen a su titular. Margarita González Saravia entendié los alcances de este tema y sabe lo que puede ocurrir si fracasa la pacificación o los resultados tardan en llegar. Lo peor que puede hacer su equipo ante un escenario así es minimizar las cosas. Urrutia es un buen secretario, pero internamente nada a contracorriente.

**Comentarios para una columna optimista:**  
**eolopacheco@elregional.com.mx**  
**X: @eolopacheco**  
**Facebook: eolopacheco**  
**Threads: eolopacheco**  
**Instagram: eolopacheco**

# El mejor regalo de navidad **es estar cerca**

Mexicana te lleva a más de **19 destinos** en todo el país



**MEXICANA** 

LA PRIMERA SIEMPRE SERÁ LA PRIMERA

[mexicana.gob.mx](http://mexicana.gob.mx)

Si no aparecen para la pesquisa, se solicitará su detención

# No responden dos por caso de Lago; los aprehenderían

**Fiscal Anticorrupción desestima la acusación: la compra fue legal, señala**

EDMUNDO SALGADO

La Fiscalía Anticorrupción está en búsqueda de dos ex funcionarios que en caso de no ser localizados, se podría solicitar una

orden de presentación en su contra por las irregularidades registradas en el Fideicomiso Lago de Tequesquitengo. Así lo declaró el titular de dicha dependencia, Juan Salazar Núñez, quien señaló que se está buscando a dos ex servidores públicos de los cuales no dio a conocer su nombre, con el fin de formularles imputación por las irregularidades encontradas en este fideicomiso, por lo que en

caso de no encontrarlas, se procederá a solicitar una orden de aprehensión en su contra.

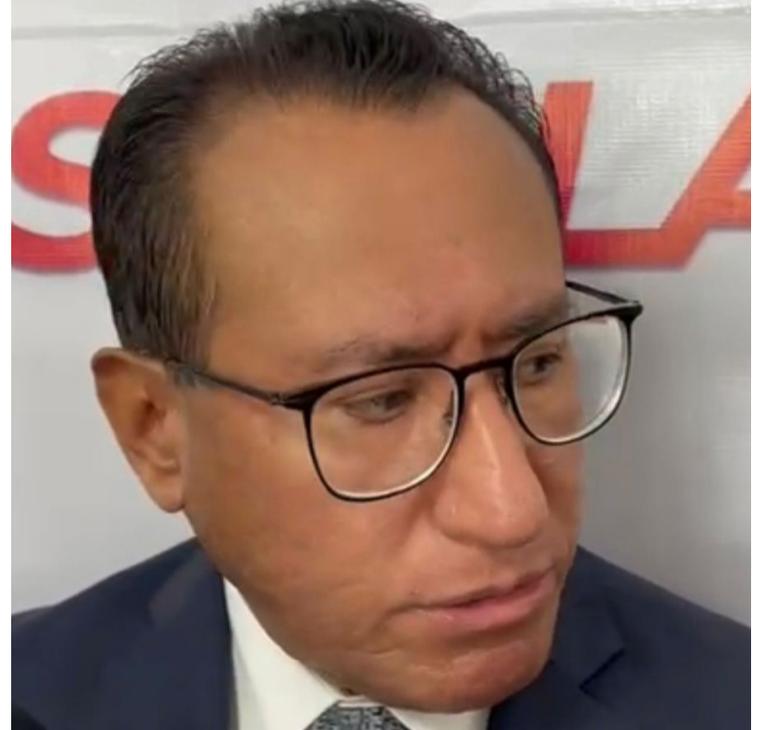
“Como ya lo había anunciado, se integró la carpeta que se inició por algunas conductas que podrían especificarse como delitos en relación con el Fideicomiso Lago de Tequesquitengo, se tiene ya integrada la carpeta y también se está por presentar el escrito de solicitud de audiencia para formulación de imputaciones, se está buscando a dos ex servidores públicos para informarles, si en caso de que no sean localizados, se habrá de solicitar orden de aprehensión, no puedo mencionar nombres pero son dos ex funcionarios de la pasada administración del Gobierno del Estado, puedo decir nombres pero son dos funcionarios que pertenecían al fideicomiso”, explicó.

El fiscal añadió, que no se puede llevar a cabo algún proceso en contra de quienes compraron algún predio a pesar del bajo costo, ya que la compra fue legal y se llevó a cabo de manera correcta.

“Por lo que hemos investigado hasta la fecha, las pruebas que hemos analizado, las compras

fueron hechas correctamente a pesar de la cuestión del valor, pero ese es el valor que tenían de operación, entonces no podemos

considerar nosotros que hubo algún abuso en la adquisición de estos predios”, concluyó Salazar Núñez.



**LA FISCALÍA ANTICORRUPCIÓN** está en búsqueda de dos ex funcionarios que en caso de no ser localizados, se podría solicitar una orden de presentación en su contra por las irregularidades registradas en el Fideicomiso Lago de Tequesquitengo.

## Según Carmona, 80% de carpetas concluye con pena condenatoria

EDMUNDO SALGADO

Solo en el 20 por ciento de la judicialización de las carpetas de investigación de la Fiscalía, los acusados de algún delito logran obtener su libertad, reconoció el titular de la Fiscalía General de Morelos, Uriel Carmona Gándara, quien también confirmó que se llevó a cabo un cateo en las instalaciones del Ayuntamiento de Huitzilac.

Y es que en días pasados, la gobernadora de Morelos, Margarita González Saravia; así como el titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, Miguel Ángel Urrutia Lozano, declararon que había personas que han sido detenidas en flagrancia cometiendo un delito, pero que días después se encuentran en libertad.

Ante tal situación, el fiscal reconoció que solo en el 80 por ciento de los procesos que llegan ante un juez se logra una condena en contra de quienes son acusados de un delito, sin embargo, dijo que se tiene que respetar el debido proceso.

“Creo que la gobernadora en su expresión tiene razón ahí, lo que está pidiendo es que se revisen las razones de esa libertad para

determinar si hubo algo ilícito, algo indebido, y bueno pues en la reserva de la ley, es para que nosotros revisemos esos asuntos (...) la Fiscalía nunca va a ser un procedimiento de quien falla o no, porque nosotros no echamos culpa a nadie, trabajamos institucionalmente, trabajamos para todos los morelenses, ellos también deben de participar desde la denuncia, no podemos hacer acusaciones ni vamos a echar culpas, son más en donde se condenan, son mucho más donde hay sentencias condenatorias, son más del 80 por ciento donde tenemos sentencia”, explicó.

Además, Uriel Carmona reconoció que la dependencia a su cargo realizó un cateo la mañana de este martes en las instalaciones del Ayuntamiento de Huitzilac, ya que se está investigando la probable relación de funcionarios municipales con grupos criminales.

“No les puedo decir en este momento pero es un tema importante, no se está buscando nada en contra del alcalde, es un asunto donde pudiera tener que haber servidores públicos dentro de una investigación institucional cuando concluya la dirigencia vamos a difundir”, concluyó Uriel Carmona.



**SOLO EN EL 20%** de la judicialización de las carpetas de investigación de la Fiscalía, los acusados de algún delito logran obtener su libertad, reconoció el titular de la Fiscalía General de Morelos, Uriel Carmona Gándara.

## Descubren 3 presuntos casos de trata en la región Oriente

GUADALUPE FLORES

De acuerdo con el Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos (IMM), los novios de las víctimas de trata de persona son los tratantes o cómplices.

Sobre esto, la presidenta del Instituto, Isela Chávez Cardoso dijo que las mujeres que son víctimas de explotación en la entidad son por sus relaciones sentimentales. “Tenemos un diagnóstico con tres casos de trata. En los tres casos el agresor era la pareja en donde había tema de seducción, enganche y posteriormente el comercio sexual”, reveló la presidenta del IMM.

La funcionaria estatal documentó tres casos en la zona oriente de Morelos, donde las víctimas son mujeres del rango de edad son adolescentes de 16 a 25 años.

Indicó que el Instituto realizó un diagnóstico en escuelas públicas de los municipios de la zona oriente de Morelos y detectó estos casos.

Explicó que se identifica a las adolescentes en situación vulnerable, donde su novio las corromperlo

para que éste, a través de engaños la entregue a diferentes redes para el comercio sexual.

Isela Chávez comentó que es un

estudio que se descubrió que el tratante encontró una manera más fácil de captar a las víctimas a través de una realcun sentimental.



**DE ACUERDO CON** el Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos (IMM), los novios de las víctimas de trata de persona son los tratantes o cómplices.

Tema abandonado durante décadas, acusa Jazmín Solano

# Será gradual en Morelos recuperación de seguridad

GERARDO SUÁREZ DORANTES

La presidente de la Mesa Directiva del Congreso local, Jazmín Solano López, reconoció que la seguridad pública ha sido un tema abandonado durante décadas y aseguró que su recuperación será un proceso gradual, no dependiente de un cambio de gobierno.

En este sentido, destacó que el gobierno estatal ha puesto en marcha un programa de pacificación respaldado desde el Poder Legislativo, tanto con el aumento en el financiamiento destinado a la seguridad pública, como con un enfoque legal en su operatividad.

Solano López señaló que un cambio de administración no representa una solución inmediata a los problemas de inseguridad, ya que se necesita de una estrategia bien estructurada, asumir compromisos claros y hacer que la sociedad participe activamente en la creación de un entorno más seguro.

La diputada agregó que la creciente violencia que se vive en diversas regiones del estado es el resultado de la falta de acción y responsabilidad por parte de las administraciones anteriores, un problema que ahora se busca recomponer mediante las acciones y políticas públicas del gobierno actual.

La diputada Jazmín Solano enfatizó que, aunque la situación actual de inseguridad es compleja y preocupante, el gobierno actual está comprometido con la implementación de soluciones a largo plazo.

Aclaró que los esfuerzos no se limitan únicamente a un cambio de liderazgo,

sino a la construcción de un marco institucional sólido que permita atacar las causas estructurales de la violencia.

Subrayó que la colaboración entre los distintos niveles de gobierno y la sociedad es esencial para

el éxito de cualquier estrategia de pacificación.

En este contexto, destacó que el apoyo del Poder Legislativo es fundamental no solo en términos de financiamiento, sino también en la creación de leyes que fortalezcan las

acciones en materia de seguridad.

Solano López concluyó que, a pesar de los retos, el actual gobierno está haciendo esfuerzos significativos para enfrentar los problemas de inseguridad, con la convicción

de que solo con un trabajo conjunto y sostenido a lo largo del tiempo se podrá lograr una paz duradera y reconstruir la confianza de la ciudadanía en las instituciones encargadas de velar por su bienestar.

GOBIERNO DE MÉXICO

De Norte a Sur,  
nuestra aerolínea conecta  
cada rincón de México

Cada día te  
ofrecemos conexiones  
a más destinos  
en todo el país

Reserva tu vuelo en

[mexicana.gob.mx](https://mexicana.gob.mx)

y da inicio a tu próxima gran aventura

MEXICANA  
LA PRIMERA SIEMPRE SERÁ LA PRIMERA

f X @ in d

Señalamiento de la Red de Mujeres Constructoras de Paz

# Sigue el acoso a mujeres en las rutas, se denuncia

GUADALUPE FLORES

La Red de Mujeres Constructoras de Paz (MUCPAZ) 2024 denunció que persiste el acoso sexual en transporte público de pasajeros en su modalidad de rutas.

En entrevista, Norberta Beltrán Sotelo, vecina de la colonia El Guante de Emi-

liano Zapata reveló las mujeres sufren a bordo del transporte público de la muestra de genitales, fricción de genitales y majaderías sexuales".

Refirió que este tipo de violencia impacta directamente en el ánimo de las mujeres, porque es una violencia.

Dijo que las "mujeres usamos el transporte público, como las mamás trabajadoras salimos del trabajo sufrimos hos-

tigamiento sexual en esos trayectos". "Sufrimos de acoso en la ruta 17, 20 sobretodo. Son sujetos enfermos que se suben en Jiutepec. Son unos depra-

vados", dijo.

También, Beltran Sotelo, indicó que en su municipio las mujeres son víctimas de violencia familiar .



LA RED DE Mujeres Constructoras de Paz (MUCPAZ) 2024 denunció que persiste el acoso sexual en transporte público de pasajeros en su modalidad de rutas.



INTEGRACIÓN DEL CONSEJO CONSULTIVO CIUDADANO DE CULTURA DEL ESTADO DE MORELOS

CIERRE DE CONVOCATORIA

18 de diciembre de 2024

Recepción de documentos:

Av. Hidalgo 239, tercer piso, col. Centro, Cuernavaca, Morelos

CONSULTA LAS BASES EN:  
[bit.ly/ConsejoConsultivoConvocatoria](https://bit.ly/ConsejoConsultivoConvocatoria)

777 329 22 00 Ext. 1020

sectec.cultura@morelos.gob.mx

MORELOS  
LA TIERRA QUE NOS UNE  
GOBIERNO DEL ESTADO  
2018 - 2024

CULTURA  
SECRETARÍA DE CULTURA

## En ascuas, origen del dinero para completarle al Judicial

GUADALUPE FLORES

Aún desconoce la Secretaría de Hacienda del Gobierno del estado de donde obtendrá los recursos para cumplir con el decreto de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) para otorgar la autonomía financiera al Tribunal Superior de Justicia (TSJ).

La titular de la Secretaría de Hacienda, Mirna Zavala Zúñiga mencionó que se analiza de dónde se podría ajustar los recursos para cumplir resolución de la Corte. Mencionó que se tendrán que hacer modificaciones al presupuesto de este año para otorgarle al TSJ lo que ordenó la Suprema.

"Estamos esperando que nos emplacen esta ejecutoria de la SCJN, esperamos la notificación del Congreso, pero estamos en un cierre del ejercicio fiscal 2024, ten-

dremos que generar las condiciones y adecuaciones. Necesitamos ver los monto y en qué impacta y presentar el proyecto", dijo la funcionaria estatal.

Además, ante el anuncio de una anteproyecto del Paquete Económico 2025 que anunció el la bancada del Acción Nacional en el Congreso del estado, la encargada de las finanzas en el Ejecutivo indicó que cualquier modificación o ajuste generará un freno en algunos rubros, aunque no especificó en cuales.

Además, en caso de aprobar se la creación de nuevos impuestos como lo contempla el Paquete Económico que presentó el Ejecutivo, Mirna Zavala advirtió un impacto en las finanzas del estado.

Pero aseguró que en el 2025 con los recursos que se tengan se atenderán las necesidades en campo, seguridad pública, bienestar e infraestructura



AÚN DESCONOCE LA Secretaría de Hacienda del Gobierno del estado de donde obtendrá los recursos para cumplir con el decreto de la Suprema Corte de Justicia de la Nación para otorgar la autonomía financiera al Tribunal Superior de Justicia.

## Amagan con desaparición de comisión de víctimas; la falta de dinero, la excusa

GUADALUPE FLORES

En el 2025 está en riesgo de dejar de operar la Comisión Ejecutiva de Atención y Reparación a Víctimas (CEARV) por la falta de recursos, derivado de un recorte al presupuesto, advirtió Penélope Picazo Hernández titular de la dependencia.

Según la funcionaria estatal un presupuesto de nueve millones de pesos, no es suficiente para atender a más de 8 mil víctimas en la entidad.

Informó que habían solicitado un presupuesto de 21 millones de pesos, pero el Poder Ejecutivo modificó la propuesta a sólo nueve millones.

Aseguró que si se modifica esa cantidad, existe el riesgo de afectación en la operatividad de la Comisión porque no les

alcanzará para atender a la demanda de reparación de daño.

"Está en riesgo la operatividad de la Comisión porque no nos damos abasto con 22 personas en la Comisión no es humanamente posible, necesitamos más personal", dijo.

Informó que la CEARV tiene registradas ocho mil víctimas, pero ha crecido la demanda de atención con el aumento de la violencia.

Pore ello, Penélope Picazo Hernández externó su preocupación e hizo un llamado al Congreso para que dote más recursos a las víctimas de los delitos en el estado que año con año han aumentado. "Lamentablemente es el sector de la víctimas es uno de los más vulnerados. Más del 90 por ciento son gente de escasos recursos", dijo la Comisionada.

**MÉXICO**  
celebra la *fortuna* de ganar

**SORTEO ESPECIAL**  
13 de Diciembre

**SORTEO GORDO**  
DE LOTERÍA NACIONAL  
24 de Diciembre

**SORTEO MAGNO**  
31 de Diciembre

**¡Compra ya tu billete!**  
Tu suerte transforma México



Gobierno de México

Hacienda  
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



LOTERÍA NACIONAL

# Piden evitar desechos sólidos durante fiestas decembrinas

KEVIN SALGADO

Ante el incremento de basura durante la época decembrina, ecologistas solicitan a las autoridades sancionar a los ciudadanos que contaminen con residuos sólidos las calles de la capital morelense. La activista Flora Guerrero, directora de la Asociación Civil Guardianes de los Árboles, indicó que, en esta temporada detectan mayor contaminación en las vialidades públicas de Cuernavaca por la celebración de distintas actividades de la época navideña. Señaló que, la afluencia turística que se registra en la capital mo-

relense, coadyuva a que la basura esté en constante presencia sobre las calles y avenidas de la ciudad. Por lo que, solicitó al Ayuntamiento de Cuernavaca, así como a las áreas de Secretaría de Desarrollo Sustentable a mantener vigiladas estos espacios públicos, para evitar que la gente arroje sus desechos sólidos en la calle. Lamentó que, la Ciudad de la Eterna Primavera, se caracterice por la gran cantidad de residuos sólidos que se genera, ya que, se puede observar montículos de basura en casi todos los puntos del centro de Cuernavaca, lo que genera una mala imagen a la ciudad.

En ese sentido, hizo un llamado al gobierno municipal para reforzar el servicio de recolección de basura y prestar mayor atención en las áreas donde la gente arroja su ba-

sura, para mejorar el servicio del camión de basura en cada colonia. Al respecto, señaló que en esta época deben sancionar a la ciudadanía que contamine la vitalidad

pública por distintas actividades como posadas, puesto que, señaló que la gente se le hace fácil dejar sus desechos en cualquier banqueta o calle donde circulen.



**ANTE EL INCREMENTO** de basura durante la época decembrina, ecologistas solicitan a las autoridades sancionar a los ciudadanos que contaminen con residuos sólidos las calles de la capital morelense.

## Refutan cualquier aumento al impuesto predial en la capital

EDMUNDO SALGADO

Integrantes de la Asociación Cívica Morelense lamentaron que el presidente municipal de Cuernavaca, José Luis Uriostegui Salgado, haya solicitado un aumento en el impuesto predial para el 2025, lo que afectará al bolsillo de los ciudadanos.

Fue la mañana de este martes, cuando los integrantes de esta organización acudieron al Congreso de Morelos para solicitar que no se permita el incremento al impuesto predial y las tablas de valores catastrales, ya que

hay muchos ciudadanos que no cuentan con los recursos para hacer frente a estos ajustes.

“Estamos aquí para exigir que no se permita ningún aumento de impuestos en Cuernavaca para el próximo año, la situación económica no está como para que los ciudadanos paguen más impuestos, es un fuerte golpe a nuestra economía, por eso estamos alzando la voz, porque es necesario que al pueblo, también se le escuche”, declaró Amelia Hernández Ponce, vocera de la Asociación Cívica Morelense.

Ante tal situación, la activista lamentó que el alcalde haya pro-

puesto un incremento a los impuestos, por lo que solicitaron a los diputados que no se permita el ajuste a la alza.

“Es muy lamentable que el presidente municipal, José Luis Uriostegui Salgado, no tome en cuenta la situación económica de los ciudadanos, de nosotros los adultos mayores, hay personas en Cuernavaca que con trabajos tienen para comer y si les aumentan los impuestos pues la situación es más grave aún, por eso exigimos que se rechace esta propuesta que hizo el presidente municipal”, concluyó la activista.



### REQUISITOS DE INGRESO

- » Edad: 18 a 35 años.
- » Estatura mínima: 1.58 hombres y 1.50 mujeres.
- » Estudios mínimos de bachillerato y secundaria terminada (en caso de no contar con ellos, podrá concluirlos durante su formación académica).
- » Hombres acreditar Servicio Militar Nacional.
- » Ser ciudadano mexicano por nacimiento.
- » No haber sido condenado por sentencia irrevocable por delito doloso y/o por delito cometido con el empleo de armas, ni estar sujeto a procesos penales.

**DOCUMENTACIÓN NECESARIA** Para aprobar los prefiltrados, exámenes de control y confianza, así como cursos de formación.

- » Certificado médico de cualquier institución (talla, peso, IMC, tipo de sangre, presencia de tatuajes o perforaciones, así como cualquier alteración visual, auditiva o motriz).
- » Cédula RFC.
- » Acta de nacimiento.
- » Actas de nacimiento de dependientes económicos.
- » Acta de matrimonio y/o sentencia de divorcio.
- » Credencial de elector vigente.
- » CURP.
- » Currículum vitae, actualizado con foto y firma.
- » Certificado de estudios de bachillerato o preparatoria.
- » Comprobante de domicilio reciente (agua, luz, teléfono).

- » No tener tatuajes en cuello, manos ni rostro; sin expansiones, perforaciones o accesorios.
- » Contar con óptima condición física (capacidad de fuerza, velocidad, resistencia y flexibilidad).
- » No consumir sustancias prohibidas, ni otras que produzcan efectos similares.
- » No estar suspendido o inhabilitado, ni haber sido restituido por resolución firme como servidor público.

- » Estados de cuenta del último mes (nómina, ahorro, crédito y débito).
- » Varones, cartilla militar liberada.
- » En caso de haber sido militar, órdenes de baja y certificado de servicios.
- » Comprobante de ingresos del último mes.
- » Comprobante de propiedad de vehículos e inmuebles.
- » Comprobante en caso de existir proceso penal o administrativo.
- » Reportes de buró de crédito y círculo de crédito (consulta [www.burodecredito.com](http://www.burodecredito.com) y [www.circulodecredito.com](http://www.circulodecredito.com)).
- » Constancia de no antecedentes penales, con vigencia de un mes (original).

**SALARIO**  
**\$15,010**  
Neto mensual  
+ prestaciones

Beca durante  
formación  
académica  
**\$7,500**  
mensuales

Aguinaldo  
Correspondiente  
a 3 meses de salario

Préstamos  
personales  
a través del Instituto  
de Crédito

Crecimiento  
y plan de carrera

Seguro médico  
para ti y tu familia

- » Constancia de no inhabilitación, fecha de emisión no mayor a un mes (original).
- » 3 referencias personales, 3 referencias vecinales, 3 referencias laborales, 3 referencias de jefes inmediatos (únicamente nombre completo, domicilio completo y número telefónico).

777 362 1950 Ext. 14711 y 14716

[dirgeneral.academia@morelos.gob.mx](mailto:dirgeneral.academia@morelos.gob.mx)  
[reclutamiento.aeess@morelos.gob.mx](mailto:reclutamiento.aeess@morelos.gob.mx)

# Arrancó el proyecto de mejora de la infraestructura carretera

DE LA REDACCIÓN

La gobernadora Margarita González Saravia dio el banderazo de inicio de los trabajos de conservación del camino Palo Grande-Palpan, en el municipio de Miacatlán, con el propósito de mejorar la seguridad vial y agilizar el traslado de personas, productos y mercancías que transitan por esta importante ruta que une a Morelos con el Estado de México.

Los trabajos arrancaron este lunes en la comunidad de Palpan, donde la primera mujer al frente del Poder Ejecutivo fue recibida por el alcalde, Francisco León y Vélez Arriaga; así como por pobladores de las seis comunidades que conforman la región de "La Montaña", directamente beneficiadas: Palpan, Palo Grande, El Rincón, Tlajotla, Rancho Viejo y El Paredón.

Tras recibir diversas muestras de cariño, confianza y apoyo hacia el gobierno que encabeza, la mandataria estatal señaló que esta obra también ayudará a reactivar la economía de esta zona que se distingue por el esfuerzo de las y los productores de agave; en tal sentido, expresó que se mantienen pláticas con la federación para que Morelos obtenga la denominación de origen del mezcal. "Para llegar aquí se requiere de una buena

carretera, para que el turismo venga, vea lo que se produce y compre; si tenemos una mala carretera, la gente decide no llegar", expresó.

En su intervención, Adolfo Barragán Cena, secretario de Infraestructura, explicó que intervendrán aproximadamente 6.3 kilómetros, con una inversión de cinco millones de pesos; se estima concluirlos en marzo de 2025, y en abril continuar con una segunda etapa en coordinación con el Ayuntamiento de Miacatlán.

Barragán Cena dio a conocer que esta obra forma parte de las carreteras secundarias que abarca el Proyecto "Tierra y Libertad", y adelantó que, por instrucción de la mandataria estatal, en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Agropecuario se van a rehabilitar aproximadamente 500 kilómetros en caminos de saca, "para poder dar una economía muy eficaz a nuestro estado".

Al finalizar el acto protocolario, la gobernadora Margarita González Saravia atendió a ciudadanos, quienes la buscaron para reconocerle de manera personal por el arranque de esta obra, que impactará en uno de los principales pasos de turistas que van de Morelos y Guerrero hacia los municipios de Ocuilán y Malinalco, en Estado de México y viceversa.



**LA GOBERNADORA MARGARITA** González Saravia dio el banderazo de inicio de los trabajos de conservación del camino Palo Grande-Palpan, en el municipio de Miacatlán, con el propósito de mejorar la seguridad vial y agilizar el traslado de personas, productos y mercancías.

# En Morelos se asumen acciones reales en contra de la corrupción



**DE LA REDACCIÓN**

En el marco del Día Internacional Contra la Corrupción, que se conmemora cada 09 de diciembre, la titular de la Secretaría de la Contraloría, Alejandra Pani Barragán, refrendó el compromiso del gobierno que encabeza Margarita González Saravia, de garantizar la transparencia, rendición de cuentas y legalidad en la administración pública.

“Para la gobernadora, el combate a la corrupción y la rendición de cuentas es un pilar para su administración. Estamos comprometidos en fortalecer la confianza ciudadana en nuestras instituciones públicas, por eso, a través de la coordinación interinstitucional, realizamos acciones para consolidar una cultura de integridad, donde la ren-

diencia de cuentas sea un principio y la honestidad una práctica cotidiana, con la participación activa de la ciudadanía” destacó. Durante la inauguración de las “Actividades de los Días Contra la Corrupción”, organizado por el Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos (SAEM), Gerardo Hurtado de Mendoza Armas, encargado de despacho de la Secretaría Técnica del SAEM, refirió que la corrupción es un problema mundial con un fuerte impacto en la vida pública y económica de una nación. En el encuentro, se contó con las ponencias “Los derechos fundamentales a una buena administración pública y a vivir un ambiente libre de corrupción”, impartida por Ricardo Tapia Vega; y “Prospectiva de la nueva Secretaría Anticorrupción y de Buen Gobierno en el contexto

de la 4ta Transformación”, por Jorge Alberto Estrada Cuevas. Asimismo, se llevó a cabo el conversatorio sobre los medios de comunicación en el combate a la corrupción, con la participación de destacados periodistas como Fabiola García Villafaña, Michelle Onofre Díaz, Jaime Luis Brito Vázquez, Justino Miranda Rodríguez, Héctor Raúl González Mendoza y Ricardo Martínez López. Participaron en el evento Guillermo Arroyo Cruz, presidente del Tribunal de Justicia Administrativa (TJA); Hertino Avilés Albavera, comisionado presidente del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística (Imipe); y María Eugenia Oropeza Alonso, contralora del municipio de Hueyapan y representante común de los controladores municipales del estado.



**EN EL MARCO** del Día Internacional Contra la Corrupción, la titular de la Secretaría de la Contraloría, Alejandra Pani Barragán, refrendó el compromiso de Margarita González Saravia, de garantizar la transparencia, rendición de cuentas y legalidad en la administración pública.

# Obtuvo UTSEM distintivo de inclusión “Distingueut”

## DE LA REDACCIÓN

La Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos (UTSEM) fue galardonada con el distintivo DIISTINGUEUT en la categoría plata, reconocimiento entregado por Laura Mónica Madrigal González, rectora de la Universidad Tecnológica de Santa Catarina (UTSC) de Nuevo León, en el marco del V Foro de Inclusión Santa Catarina 2024. Este logro destaca las sobresalientes prácticas de inclusión educativa implementadas por la institución.

El rector de la UTSEM, Celso Nieto Estrada, recibió el distintivo acompañado de las responsables del Programa de Inclusión Universitaria. Durante la ceremonia, se subrayó que la

distinción fue otorgada tras un proceso de evaluación riguroso y la presentación de evidencias ante el Comité de Inclusión de la UTSC, validando el compromiso de la universidad con los grupos de atención prioritaria.

En su intervención, Nieto Estrada señaló: “Seguiremos trabajando bajo uno de los ejes rectores de nuestra gobernadora del estado, Margarita González Saravia, y de la Secretaría de Educación, para garantizar una educación con enfoque humanista, donde nadie se quede fuera para acceder a una educación gratuita, laica y universal. Continuaremos siguiendo las directrices de la Nueva Escuela Mexicana para promover la igualdad de oportunidades para todas y todos los mexicanos”.

Además, reafirmó su intención

de participar en la segunda edición del distintivo en 2025, con la meta de alcanzar la categoría oro, redoblando esfuerzos para consolidar a la UTSEM como un referente estatal y nacional en inclusión educativa.

Al término del evento, Kenya Trujillo Toledo y Noemí Paredes Encarnación, encargadas del Programa de Inclusión Educativa, destacaron su compromiso de fortalecer las acciones inclusivas que han permitido a la UTSEM obtener este reconocimiento.

Con este tipo de logros, el Gobierno del estado y la Secretaría de Educación reafirman su compromiso con una educación de calidad, incluyente y equitativa, promoviendo el desarrollo de una sociedad más justa y solidaria.



LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA del Sur del Estado de Morelos (UTSEM) fue galardonada con el distintivo DIISTINGUEUT en la categoría plata.

# Confía González Saravia en que habrá consenso en presupuesto

GUADALUPE FLORES

La gobernadora Margarita González Saravia invitó a diputados a reflexionar sobre Presupuesto 2025.

El Congreso de Morelos aún no aprueba el Presupuesto 2025 que envió la gobernadora por eso les hizo un llamado a los diputados locales a privilegiar los intereses de los morelenses.

La Constitución Política de Morelos marca que el Congreso de Morelos tiene a más tardar el 15 de diciembre para aprobar el Presupuesto de Egresos del siguiente año.

La mandataria estatal consideró que se requiere el apoyo de los 20 legisladores para tener un presupuesto a favor de rubros como educación, salud y seguridad pública.

Además, ante el anuncio de diputados del PAN de presentar con-

trapropuesta al Paquete Económico 2025,

González Saravia aseguró que se llegará a una negociación y acuerdos con los diputados "para lograr un equilibrio".

Ante los pocos días que quedan para que los diputados locales aprueben el Paquete Económico del Gobierno del Estado de 2025, González Saravia dijo que no se forzará a nada a los legisladores.

"No vamos a forzar las cosas para quedarnos como el presupuesto del año pasado, no; tenemos que llegar alguna negociación que nos permita equilibrar las posiciones y llegar acuerdos", dijo

Finalmente agregó: "Sigamos con las pláticas, que estemos abiertos al diálogo, que busquemos fundamentalmente el beneficio para nuestro estado, nosotros queremos priorizar las obras fundamentalmente sociales y de infraestructura".



LA GOBERNADORA MARGARITA González Saravia invitó a diputados a reflexionar sobre Presupuesto 2025.

## Maestros ya sin actividad sí contarán con aguinaldo

KEVIN SALGADO

Maestros jubilados, pensionados y homologados en Morelos, exigen el presupuesto de cerca de 300 millones de pesos para el pago de sus aguinaldos, hasta el 15 de diciembre como fecha límite.

En entrevista, el secretario técnico de la sección 19 del SNTE, Tawny Nava, señaló que, en base a lo legal, las autoridades competentes tienen hasta el próximo 15 de diciembre para resolver los pagos de aguinaldos a cada trabajador de la educación.

Luego de que, el gobierno del estado informó que, se pagará la primera parte del aguinaldo a maestros homologados y jubilados, el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación en Morelos, esperan que las autoridades realicen el pago de la prestación anual en tiempo y forma. Tras las mesas de reunión y diá-

logo sobre el tema, los maestros jubilados y pensionaron consiguieron que, el secretario de gobierno anunciara sobre el pago de aguinaldos a más de 16 jubilados de manera escalonada.

No obstante, advirtió que de no ser así, como sindicato tomarán medidas extremas y movilizarán acciones con el cierre de vialidades públicas como avenidas, carreteras y autopistas, ya que, señaló que el pago de aguinaldo es un derecho de todos los maestros en activo y jubilados.

Aseguro que esto afecta a la educación del Estado de Morelos, ya que se debe de respetar el trabajo que realizan los profesores, así como respetar sus derechos laborales.

Lamento que desafortunadamente debe realizar cualquier tipo de acciones movilizaciones sociales, de vialidades para ser escuchados a través de sus matizaciones o protestas.



MAESTROS JUBILADOS, PENSIONADOS y homologados en Morelos, exigen el presupuesto de cerca de 300 millones de pesos para el pago de sus aguinaldos.

## Colectivo pide seguridad en el siguiente trienio capitalino

KEVIN SALGADO

Los temas pendientes que debe resolver en su próximo trienio José Luis Urióstegui Salgado reelecto como alcalde, es en materia de seguridad y prevención del delito, de acuerdo con Francisco Raddilla Corona, líder del Colectivo Cuernavaca.

En entrevista el vocero indicó que, los temas que aún siguen pendientes a la ciudadanía es el combate a la inseguridad en la capital morelense, así como mayor inversión a los problemas hidráulicos por falta de agua y el manejo deficiente en la Sapac.

Aseguró que, uno de los retos más importantes que enfrenta la siguiente administración del gobierno municipal, es generar las condiciones para garantizar la tranquilidad y la paz en Cuernavaca, una exigencia por parte de los ciudadanos.

Por lo que, exigen, una vez que Jose Luis Urióstegui Salgado vuelva a tomar el cargo de presidente municipal en la nueva administración.

"Una de las tareas pendientes del alcalde, es seguir trabajando por la inseguridad y la prevención del delito para la ciudadanía", expresó.

Dijo que, en el tema del agua es una responsabilidad que debe asu-

mir y que no se ha podido resolver desde hace muchos años, ya que, en diversas colonias de Cuernavaca las familias sufren de la escasez en evitar líquido.

Por tal motivo, el colectivo Cuen-

navaca se propiciado en contra de los problemas de fugas de agua y el mal funcionamiento dentro del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Cuernavaca (SAPAC).



EN ENTREVISTA EL vocero indicó que, los temas que aún siguen pendientes a la ciudadanía es el combate a la inseguridad en la capital morelense, así como mayor inversión a los problemas hidráulicos por falta de agua y el manejo deficiente en la Sapac.

# Se alistan estudiantes de la UAEM para realizar estancias académicas

DE LA REDACCIÓN

Un grupo de estudiantes de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), se prepara para realizar una estancia académica o de investigación, en universidades extranjeras y del país, como parte del programa de Movilidad Estudiantil. Rocío Lorena Chávez Ramírez, titular de la Coordinación de Cooperación Nacional e Internacional de la UAEM, informó que el 5 de diciembre se reunieron con 26 estudiantes de diversas facultades que se inscribieron en el programa de Movilidad para el primer semestre del 2025, con el objetivo de brindarles la información necesaria para sus estancias. Dijo que las y los alumnos cursarán asignaturas en modalidad presencial o virtual, o realizarán una estancia de investigación

en una de las instituciones de educación superior nacionales o del extranjero con la que se tenga colaboración, a través de un convenio firmado en materia de Cooperación Académica y Movilidad estudiantil, o de alguna red o programa vigente, cuyo objetivo contemple la movilidad estudiantil. "Tuvimos la reunión con los estudiantes que buscan irse de movilidad tanto nacional como internacional, para darles algunas recomendaciones, que sepan a lo que se van a enfrentar, como por ejemplo, aquellos que salen del país y necesitan saber cuestiones del pasaporte, visado, recomendaciones de los aeropuertos, hospedajes, todos esos tipos de elementos que van a vivir", explicó. Dijo que la UAEM les apoya en la búsqueda de oportunidades de becas en diferentes organismos internacionales que

incluyan el hospedaje. Informó que en el semestre enero-agosto 2025, los estudiantes realizarán estancias en Argentina, España y Colombia, en tanto que en para movilidad nacional, la realizarán en Puebla, Ciudad de México y Baja California. Chávez Ramírez recordó que la UAEM emite cada semestre la convocatoria de Movilidad Estudiantil, por lo que hizo un llamado a los alumnos interesados a estar pendientes en el mes de febrero cuando se emita la que corresponde a los meses de agosto-diciembre 2025. A la reunión de estudiantes realizada en el auditorio César Carrizales, acudieron Elisa Lugo Villaseñor, secretaria Académica de la UAEM; Irene de la Concepción Perea Arango, directora general de Investigación y Posgrado; así como personal de la Coordinación de Cooperación Nacional e Internacional.

## EDICTO

EDICTO.

En el índice del Juzgado Segundo Familiar de Primera Instancia del Sexto Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra radicado el juicio SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de LOURDES CAMPOS ROSAS, quien falleció el día veinte de mayo de dos mil diecisiete, teniendo su último domicilio ubicado en Avenida Pablo Torres Burgos, número 5, Colonia Centro, Ayala, Morelos, Morelos, denunciado por LUIS DAMIAN MORA CAMPOS, radicado en la Primera Secretaría con el número de expediente 794/2024-1 señalándose la Junta de Herederos para las DIEZ HORAS (10:00) DEL DÍA VEINTICUATRO (24) DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO (2025).

Convóquese a aquellas personas que se creyeren con derechos a la Herencia para que se presenten a deducirlos dentro del término de Ley.

NOTA: Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el periódico de mayor circulación y en el Boletín Judicial que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

H. H. Cuautla, Morelos, 21 de Noviembre del 2024.

ATENTAMENTE

LIC. MARÍA ANGÉLICA SÁNCHEZ DÍAZ.  
PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS.

Vo. Bo.

LIC. NORMA DELIA ROMÁN SOLÍS  
JUEZ SEGUNDOFAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL SEXTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

## EDICTO

Cuernavaca, Morelos; a 08 de Octubre de 2024.

C. VÍCTOR MANUEL ROMÁN CORANGUES.  
EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE.

En cumplimiento a lo ordenado en auto de fecha once de septiembre de dos mil veinticuatro, y toda vez que ante este JUZGADO QUINTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO, se encuentra radicado el expediente número 160/2023 Tercera Secretaria, relativo al Juicio PROCEDIMIENTO NO CONTENCIOSO la AUTORIZACIÓN JUDICIAL PARA RENOVACIÓN DE PASAPORTE, promovido por YUMI GUADALUPE KONDO GALLEGOS; se ordenó emplazar a VÍCTOR MANUEL ROMÁN CORANGUES mediante EDICTOS, en términos de lo ordenado por auto de cuatro de mayo de dos mil veintitrés y veinticuatro de abril del mismo año, a quien se le hace saber que se le concede un plazo no mayor de QUINCE DÍAS, para que comparezca ante el Juzgado Quinto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, ubicado en Calle Francisco Leyva., No. 7 Col. Centro, Cuernavaca, Morelos, Código Postal 62000, a efecto de comparecer y hacerse sabedor de la radicación del procedimiento que nos ocupa, así como para que designe domicilio para oír y recibir notificaciones así como abogado patrono que lo asesore; los cuales empezaran a partir de la fecha de la última publicación de edictos; apercibiéndole que en caso de ser omiso se le tendrá por perdido su derecho para tal efecto y las posteriores notificaciones aun las de carácter personal le surtirán efectos vía Boletín Judicial que edita el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos. Finalmente se le hace saber que las copias de traslado de la demanda entablada en su contra, se encuentran a su disposición en las oficinas del Juzgado Quinto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, ubicado en Calle Francisco Leyva, No. 7 Col. Centro, Cuernavaca, Morelos, Código Postal 62000.

Nota: Para su publicación por tres veces, de tres en tres días en el Boletín Judicial que edita el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos y en un Periódico de los de mayor circulación.

ATENTAMENTE.  
SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. LUZ MARÍA FLORES CONTRERAS.

Vo. Bo.  
ENCARGADA DE DESPACHO POR MINISTERIO  
DE LEY DEL JUZGADO QUINTO FAMILIAR DE  
PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO  
JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

LIC. GABRIELA ALEJANDRA JIMÉNEZ ERAZO.



GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS  
SECRETARIA DE EDUCACIÓN  
INSTITUTO ESTATAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA  
CONVOCATORIA 014 2024

De conformidad con el artículo 28, 30 y 31 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Morelos, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional, cuyas bases de participación se encuentran disponibles para su consulta y obtención en las oficinas del Instituto Estatal de Infraestructura Educativa, ubicado en Av. Universidad número 406, colonia Buena Vista, C.P. 62130, Cuernavaca, Morelos, en un horario de 09:00 a 15:00 horas, desde el día de publicación de la presente y hasta el día 17 de diciembre de 2024, la cual se llevará a cabo de acuerdo a lo siguiente:

No. de licitación:	SE-INEIEM-EST-LP-064-2024.
Descripción general de la obra:	Construcción de Baranda Perimetral en la Escuela de Educación Media Superior a Distancia EMSAD 01, ubicada en la Localidad de Tlaquiltenango, del Municipio de Tlaquiltenango, del Estado de Morelos. CCT: 17EMS0001X.
Lugar donde se llevarán a cabo los trabajos:	Municipio: Tlaquiltenango Localidad: Tlaquiltenango
Fecha de publicación:	11/12/2024.
Visita a instalaciones:	17/12/2024, a las 08:00 horas.
Junta de aclaraciones:	17/12/2024, a las 16:00 horas.
Presentación y apertura de propuestas técnicas:	26/12/2024, a las 10:00 horas.
Apertura de propuestas económicas:	27/12/2024, a las 12:00 horas.
Fallo:	30/12/2024, a las 15:00 horas.
Fecha estimada de inicio:	02/01/2025.
Plazo de ejecución:	90 días naturales.

- El acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas, así como la junta de aclaraciones y el punto de partida para la visita al sitio de realización de los trabajos, se llevará a cabo en las Oficinas del Instituto Estatal de Infraestructura Educativa, ubicado en Av. Universidad número 406, colonia Buena Vista, Cuernavaca, Morelos, C.P. 62130, el día y horario establecido en esta convocatoria.
- El idioma en que deberá presentar la proposición será: **español**.
- La moneda en que deberá cotizarse la proposición será: **Peso mexicano**.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará el 0% anticipo para el inicio de trabajos.
- Para la obtención de las bases, las personas morales o físicas interesadas, las solicitarán mediante oficio de interés a participar dirigido a la **Arq. Erika Hilda Salgado Patiño**, Directora General del Instituto Estatal de Infraestructura Educativa.
- Por tratarse de un procedimiento reducido en tiempo, no se llevará a cabo la revisión previa, consecuentemente, en el sobre que contenga la propuesta técnica tendrá que adicionarse la documentación que establece la Ley y las bases de conformidad con los artículos 29 y 31 último párrafo de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Morelos.
- Los oferentes deberán acreditar la experiencia, capacidad técnica y financiera que se requiera para participar en la licitación de acuerdo con las características de la obra, y demás requisitos generales que deberán cumplir los interesados, entre los cuales deberán demostrar la existencia legal de la empresa y la personalidad jurídica con la que se ostenta, estar al corriente en el pago de sus obligaciones fiscales, en términos de lo dispuesto por las normas aplicables y mediante la documentación pertinente; la capacidad técnica podrá ser demostrada con la experiencia en obras similares.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, se adjudicará el contrato a la persona que, entre los concursantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas, requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y cuente con la experiencia necesaria para la ejecución de los trabajos. Si una vez considerados los criterios anteriores resulte que dos o más proposiciones satisfacen los requerimientos de la convocante, el contrato se adjudicará de entre estos oferentes a quien presente la proposición solvente cuyo precio sea el más bajo.
- Origen de los recursos: **2024-R33 Fondo V (FAM) -Potenciado Remanentes**
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- El oferente que resulte adjudicado quedará obligado a firmar el contrato en las oficinas del Instituto Estatal de Infraestructura Educativa, ubicado en Av. Universidad número 406, colonia Buena Vista, C.P. 62130, Cuernavaca, Morelos, en la fecha y hora indicada en el acta del fallo, previa entrega de la garantía de cumplimiento por el diez por ciento (10%) del monto del contrato, en términos de los artículos 49, fracción II de Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Morelos y 49 de su reglamento, la falta de presentación de esta garantía en los términos establecidos será motivo para no firmar el contrato, pudiendo el Instituto sin necesidad de un nuevo procedimiento adjudicar el contrato, al participante que haya presentado la siguiente proposición solvente más baja, de conformidad con lo asentado en el dictamen a que se refiere el artículo 35 de la Ley y así sucesivamente, en caso de que este último no acepte la adjudicación, de conformidad con el artículo 47 de la Ley.
- No podrán participar todas aquellas personas que tengan algunos de los impedimentos señalados en el artículo 52 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Morelos.

Cuernavaca, Morelos a 11 de diciembre de 2024  
Arq. Erika Hilda Salgado Patiño  
Directora General del Instituto Estatal  
de Infraestructura Educativa



INSTITUTO ESTATAL  
DE INFRAESTRUCTURA  
EDUCATIVA MORELOS



ineiem.morelos.gob.mx



INEIEMMOR



@INEIEM

Av. Universidad 406, col. Buena Vista, Cuernavaca, Mor., C.P. 62130

morelos.gob.mx

## AVISO NOTARIAL

Yo Licenciado ALBERTO JAVIER BARONA LAVÍN, Notario Público Número Catorce de la Primera Demarcación Notarial, en el Estado de Morelos, HAGO SABER: Que por instrumento público número 3757 de fecha 11 de noviembre del 2024, otorgado ante mi fe, se hizo constar: EL INICIO DE LA SUCESION TESTAMENTARIA a bienes de la de cujus MARIA ELENA ROSALES VELEZ, quien también era conocida como MARIA ELENA ROSALES VELEZ DE HERNANDEZ, mismo que se realizó a solicitud de los señores VERONICA HERNANDEZ ROSALES, GASPHER HERNANDEZ TAPIA, GASPHER HERNANDEZ ROSALES, REBECA HERNANDEZ ROSALES y ERIKA HERNANDEZ ROSALES, en su carácter de UNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS y la primera de los mencionados a su vez en su carácter de ALBACEA.

Lo que mando publicar de conformidad con lo dispuesto en los artículos 758 del Código Procesal Familiar del Estado Libre y Soberano de Morelos párrafo tercero y 169 de la Ley del Notariado del Estado de Morelos.

NOTA: Para su publicación, en dos veces consecutivas de diez en diez días, en el Periódico Estatal "Regional del Sur", y en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad".

ATENTAMENTE

LIC. ALBERTO JAVIER BARONA LAVÍN  
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO CATORCE DE LA PRIMERA DEMARCACIÓN NOTARIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

## EDICTO

SE CITA AUSENTE

Ante este Juzgado Segundo Familiar de Primera Instancia del Cuarto Distrito Judicial del estado de Morelos, compareció JOSEFINA ARMENTA RAMÍREZ, ANALI MALPICA ARMENTA y VÍCTOR ROLANDO MALPICA ARMENTA, promoviendo en la VÍA DE PROCEDIMIENTO ESPECIAL LA DECLARACIÓN DE AUSENCIA DEL CIUDADANO ALEJANRO MALPICA HERNÁNDEZ, quien tuviera su último domicilio en Avenida Guerrero del Barrio del Topil de Tlaltizapan, Morelos, radicado el expediente que se radico bajo el número 575/2021-1.

Se cita al ausente ALEJANDRO MALPICA HERNÁNDEZ haciéndole saber que se le fija un plazo de cuatro meses para que se presente ante las instalaciones de este Juzgado.

Para su publicación en el Boletín Judicial y en dos periódicos de máxima publicación por tres meses con intervalos de quince días.

Zacatepec de Hidalgo, Morelos, 05 de agosto del 2024.

LA PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. SURISHADAY CASTILLO SOLIS.

Vo. Bo.  
JUEZ SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

D. EN D. VERONICA ISABEL GARCÍA HIGUERA.

## EDICTO

C.C. ENRIQUE RUBIO RANGEL y CARMEN MOLINA JULIO EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE

EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 287/2023-2, RELATIVO AL JUICIO SUMARIO CIVIL, PROMOVIDO POR MARÍA ESTELA RODRÍGUEZ BALDERAS; EN CONTRA DE DEMETRIO FRANCISCO ROQUE MARTÍNEZ, CARMEN MOLINA JULIO Y ENRIQUE RUBIO RANGEL; RADICADO EN LA SEGUNDA SECRETARIA DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS, EN VIRTUD DE NO SER POSIBLE LA LOCALIZACIÓN DE ENRIQUE RUBIO RANGEL y CARMEN MOLINA JULIO PARTE DEMANDADA, CON FUNDAMENTO EN LOS DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 134 FRACCIÓN II DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL, SE ORDENA EMPLAZAR Y CORRER TRASLADO POR MEDIO DE EDICTOS, A QUIENES SE LE CONCEDE UN PLAZO DE TREINTA DÍAS PARA DAR CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INCOADA EN SU CONTRA, PLAZO QUE EMPEZARÁ A CONTAR A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN; CON EL APERCIBIMIENTO PARA DICHA DEMANDADA QUE EN CASO DE NO HACERLO ASÍ, SE LE TENDRÁ POR PRESUNTAMENTE CONFESADOS LOS HECHOS DE LA DEMANDA QUE SE DEJE DE CONTESTAR Y SE SEGUIRÁ EL JUICIO EN SU REBELDÍA, ASIMISMO, SE HACE DEL CONOCIMIENTO QUE LAS COPIAS SIMPLES DE TRASLADO QUEDAN A SU DISPOSICIÓN EN ESTA SECRETARÍA; DE IGUAL FORMA, SE LE REQUIERE PARA QUE DESIGNE ABOGADO PATRONO, QUE LO REPRESENTE EN JUICIO, ASIMISMO PARA QUE, SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, CON EL APERCIBIMIENTO QUE EN CASO CONTRARIO, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARÁN POR MEDIO DEL BOLETÍN JUDICIAL QUE EDITA ÉSTE H. TRIBUNAL. PARA SU PUBLICACIÓN POR TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS HÁBILES EN EL BOLETÍN JUDICIAL QUE SE EDITA EN ESTE H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO Y EN EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN QUE SE EDITA EN EL ESTADO.

CUERNAVACA, MORELOS; A DOCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.

M. EN D. ADRIÁN MAYA MORALES  
JUEZ SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS

LIC. ARTURO SILVA HERNÁNDEZ  
SECRETARIO DE ACUERDOS

## EDICTO

Ante este Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia del Quinto Distrito Judicial del Estado de Morelos, se encuentra radicado en la Primera Secretaría el expediente número 410/2024-1, relativo al Juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOVITA RINCÓN ÁLVAREZ denunciado por MARIEL MERCADO RINCÓN; de cujus quien falleció el VEINTISIETE DE MARZO DEL DOS MIL VEINTICUATRO, y su último domicilio fue el ubicado en Calle Cuauhtémoc número 11 de la Colonia Lucio Moreno del Municipio de Yauatepec, Morelos.

Se convoca a las personas que se crean con derecho a la herencia y a los acreedores para que se presenten ante este Juzgado a deducirlos dentro del término de ley, asimismo se hace saber que se señalaron las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA CATORCE DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el "BOLETÍN JUDICIAL" que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos y en uno de los periódicos de mayor circulación en el Estado de Morelos.

Yauatepec, Morelos, a 13 de noviembre del 2024.

PRIMER SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. CONCEPCIÓN DE MARÍA AQUINO SUÁREZ.

Vo. Bo.  
JUEZ SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS

LIC. SIBELLE VIDAL CARRILLO.

## EDICTO

En cumplimiento al auto de veintitrés de septiembre de dos mil veinticuatro, en el expediente número 606/2018-2 radicado en la Segunda Secretaría del Juzgado Mixto en Materia Civil y Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial con residencia en calle Olivo número dos, colonia Villas del Descanso, Jiutepec, Morelos, relativo al Juicio ESPECIAL HIPOTECARIO promovido por ANGÉLICA NOLASCO ARANDA contra SABAS LÓPEZ PIÑA Y ARACELI RESÉNDIZ PÉREZ se señalaron las NUEVE HORAS DEL DÍA OCHO DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO para la celebración del REMATE EN PRIMERA ALMONEDA del inmueble ubicado en LOTE 6 DEL CLOSTER SAUCE AMERICANO DEL RÉGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIOS DE LOTES DENOMINADO LOS SAUCES EN EL POBLADO DE TEZOYUCA DEL MUNICIPIO DE EMILIANO ZAPATA, MORELOS, CON FOLIO ELECTRÓNICO "407673-1". Sirviendo como postura legal dos terceras partes de la cantidad de \$780.000.00 (SETECIENTOS OCHENTA MIL PESOS 00/100/M.N.). mismo que se toma en base al dictamen emitido por el perito designado por este Juzgado, por ser el más alto.

Para su publicación en edictos que se publicaran por dos veces de siete en siete días, en el boletín Judicial, en un Periódico de mayor circulación en el Estado de Morelos, en los Estrados de este Juzgado.

JUTEPEC, MOR; A 26 DE NOVIEMBRE DE 2024.  
A T E N T A M E N T E.

LIC. ALDO MANCIO HONORATO.  
SEGUNDO SECRETARIO DE ACUERDOS  
Vo. Bo.

JUEZ MIXTO EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.  
M. EN D. SANDRA GAETA MIRANDA.

## EDICTO

SE CONVOCAN HEREDEROS

En este Juzgado Segundo Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial en el Estado de Morelos, con residencia en Jiutepec, Morelos, ARTURO MEDRANO GARCIA en su carácter de hijo de la de cujus, denunciaron la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE MARIA CRISTINA GARCIA GARCIA quien falleció el diecisiete de abril de dos mil veintiuno y tuvo su último domicilio el ubicado en calle 44 Norte 36, Unidad Habitacional CIVAC, Primera Sección en Jiutepec, Morelos, radicada en la Segunda Secretaría de este Juzgado, registrado con el número de expediente 662/2024-2. Por medio del presente edicto se convoca a las personas que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de la Sucesión para que se apersonen a deducirlos ante este juzgado en el término de ley, habiendo señalado las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA TRECE DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTICINCO para el desahogo de la junta de herederos prevista por el artículo 723 del Código Procesal Familiar en vigor.

Publíquese por dos veces consecutivas de diez en diez días en uno de los periódicos de mayor circulación en el Estado y en el Boletín Judicial que edita el Poder Judicial del Estado.-

Jiutepec, Morelos; cuatro de diciembre de dos mil veinticuatro.

SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. MARTHA BAHENA ORTIZ.

D. EN D. VERONICA ISABEL GARCIA HIGUERA  
JUEZA SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

## EDICTO

EXPEDIENTE: 648/2023-2.

Ante este Juzgado Primero Familiar de Primera Instancia del Cuarto Distrito Judicial del Estado de Morelos, la Ciudadana MARIA MARTHA ESPÍN GARCÍA apoderada legal de ROSA JANELA BELTRAN CAMPOS, denuncian bajo el expediente número 648/2023-2 el Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de ANTONIO BELTRÁN ARIZMENDI y OFELIA CAMPOS CAMPOS, quienes nacieron el dieciséis de agosto mil novecientos treinta y nueve, y veintinueve de junio de mil novecientos treinta y cuatro respectivamente los cuales fallecieron el cinco de mayo de dos mil diecisiete, y el veintiséis de febrero de dos mil dieciséis, respectivamente siendo sus últimos domicilios de los de Cujus los ubicados en Carretera-Tehuixtla-Tequesquitengo, sin número, colonia Azuchilera, Poblado de Tehuixtla en el Municipio de Jojutla, Morelos y Calle Francisco I. Madero, Numero 67 (sesenta y siete), poblado de Tlzapotla, Municipio de Puente de Ixtla, Morelos, respectivamente.

Por medio del presente edicto se convoca a las personas que se consideren con derecho a la herencia para que se presenten a deducirlos dentro del término de Ley; haciéndoles saber que se han señalado las TRECE HORAS DEL DÍA QUINCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, para el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por DOS VECES CONSECUTIVAS DE DIEZ EN DIEZ DÍAS en el BOLETÍN JUDICIAL y en un PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN EL ESTADO DE MORELOS.

Zacatepec, Morelos, a 20 de Noviembre de 2024.  
LA SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. LADY LAURA DÍAZ SÁNCHEZ.

Vo.Bo.  
JUEZA PRIMERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

LIC. ARIADNA ARTEAGA DIRZO.

# Presuntamente violó a su hijastra en Atlatlahucan

DE LA REDACCIÓN

La Unidad Especializada en Delitos Sexuales, adscrita a la Fiscalía Regional Oriente, obtuvo durante audiencia respectiva un auto de vinculación a proceso en contra de Porfirio "N", por el delito de violación agravada en concurso real homogéneo cometido en contra de su hijastra, por el que le fue impuesta la prisión preventiva como medida cautelar. De acuerdo a la denuncia realizada por la víctima, en el año 2017 su madre inició una relación con el

hoy imputado, y vivieron en la localidad de San Miguel Tlatetelco, en el municipio de Atlatlahucan. Detalló que mientras su madre salía a trabajar Porfirio "N" le realizaba tocamientos cuando tenía 08 años de edad, y la amenazaba con hacerle daño a su mamá si le contaba algo de lo sucedido, y después de algunas semanas consumó la violación en contra de la menor, agresiones que se realizaron de manera frecuente hasta el mes de octubre de 2024, cuando ya contaba con 14 años de edad. La víctima decidió romper el si-

lencio denunciando los hechos y siendo representada ante la Fiscalía Oriente por el Delegado del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), integrándose por parte del Ministerio Público la carpeta de investigación correspondiente y obteniéndose de la autoridad judicial una orden de aprehensión en contra de Por-

firio "N", la cual fue cumplimentada por agentes de la Agencia de Investigación Criminal (AIC) y presentado ante la autoridad requirente llevándose a cabo la primera etapa procesal en la que le fue formulada imputación. Durante la continuación de la audiencia inicial, la representante social aportó pruebas que acredi-

taron la presunta responsabilidad de Porfirio "N" en el delito de violación agravada en concurso real homogéneo, las cuales al ser valoradas por el Juez condecorador de la causa, resolvió vincular a proceso al masculino, estableció la prisión preventiva oficiosa y el plazo de dos meses para concluir con la investigación.

## Cayó adolescente acusado de un homicidio calificado

DE LA REDACCIÓN

El Agente del Ministerio Público Especializado en Adolescentes (AMPEA), adscrito a la Fiscalía Metropolitana, obtuvo del Tribunal Unitario de Justicia penal para Adolescentes (TUJPA), la medida máxima sancionadora de privación de la libertad en contra de un adolescente en contacto con la ley penal, por el homicidio de un elemento de la Policía Industrial Bancaria y Auxiliar (PIBA). La representación social demostró que la madrugada del lunes 15 de julio del presente año, cuando el adolescente en contacto con la ley penal, en compañía de otros masculinos, habrían accionado armas de fuego en contra del elemento de la PIBA quien se encontraba en servicio establecido en el centro de acopio ubicado sobre la avenida Estado de Puebla, en la colonia

Polvorín de la capital del estado. Al obtenerse de un juez especializado una orden de aprehensión en contra del adolescente de 16 años de edad y cumplimentarse el ordenamiento por Agentes de la Fiscalía del Estado, se realizó la audiencia de cumplimiento, en donde le fue formulada imputación al adolescente y se aportaron los datos de prueba respectivos, lo que permitió su vinculación a proceso. Al realizarse la audiencia respectiva, una jueza de enjuiciamiento impuso la medida máxima sancionadora de privación de la libertad por cinco años por homicidio calificado. El adolescente sancionado enfrenta además un segundo proceso en su contra por homicidio calificado cometido la noche del mismo 15 de julio en contra de un masculino en una taquería ubicada en la colonia Pueblo Viejo del municipio de Temixco.

## No pasó la pensión a sus hijos, hasta juntar deuda de \$150 mil

DE LA REDACCIÓN

La Fiscalía Regional Oriente, a través de la Unidad Especializada en Delitos Diversos, formuló imputación en contra de José Luis "N" y aportó las pruebas que acreditan su presunta responsabilidad en el delito de incumplimiento de obligaciones de asistencia alimentaria en contra de sus tres hijas. La madre de las afectadas relató que derivado de la relación sentimental con el hoy imputado procrearon tres hijas, hoy adolescentes, y al separarse, la mujer promovió durante el mes de mayo del año 2019 ante un Juzgado de lo familiar una demanda de divorcio, solicitando la guardia y custodia de sus hijas. La Autoridad Judicial la conce-

dió a la mujer y fijó a José Luis "N" el cubrir la cantidad de cuatro mil pesos mensuales a favor de sus hijas por concepto de pensión alimenticia, haciendo caso omiso sumándose la cantidad de 158 mil 740 pesos. Derivado de la denuncia de la madre ante la Fiscalía se integró la carpeta de investigación correspondiente conociendo de los hechos un Juez de Control, realizándose la audiencia inicial en la que el Ministerio Público formuló imputación en contra José Luis "N", en contra de quien se dictó un auto de vinculación a proceso por el incumplimiento de las obligaciones de asistencia alimentaria agravado, y concedió el plazo de tres meses como cierre de investigación complementaria.



## Tres treintañeros, en bola, amargaron a una empleada a fin de robarle la cuenta

DE LA REDACCIÓN

La Fiscalía Regional Oriente obtuvo durante audiencia de continuación un auto de vinculación a proceso en contra de tres masculinos, al acreditarse su presunta responsabilidad en el delito de robo calificado cometido en una sucursal de cadena comercial, en contra de quienes persistirá la prisión preventiva como medida cautelar. El pasado 27 de noviembre uno de los hoy imputados, quien portaba un arma blanca, ingresó a una tienda de conveniencia ubicada en la colonia Xalpa del municipio de Yecapixtla, en donde amenazó a la empleada del lugar al tiempo de apoderarse del dinero en efectivo que había en el área de caja, así como distintos productos para después salir del inmueble, en donde lo esperaban dos masculinos más a bordo de una camioneta de color blanco, a bordo de la cual huyeron. Al solicitar el apoyo la afectada, elementos municipales lograron la ubicación de la camioneta y la detención de Fernando "N" de

36 años, Rodolfo "N" 35 años y Oscar Rafael "N" de 37 años de edad, quienes fueron puestos a disposición del Ministerio Público en la región oriente. En audiencia correspondiente la representante social formuló imputación en su contra, y fue durante la continuación de la primera etapa procesal que se aportaron

las pruebas que al ser valoradas por el Juzgador, se resolvió vincular a proceso a Fernando, Rodolfo y Oscar Rafael en el delito de robo calificado, ordenó la permanencia de la prisión preventiva en su contra como medida cautelar, y estableció el plazo de dos meses como cierre de investigación complementaria.





LIC. PATRICIA MARISCAL VEGA

- SEGURIDAD JURÍDICA A SU PATRIMONIO**
- ADJUDICACIÓN**
- ASOCIACIONES CIVILES**
- CESIÓN DE DERECHOS E HIPOTECAS**
- COFINANCIAMIENTO**
- COMPRAVENTA**
- CONSTITUCIÓN DE SOCIEDADES CIVILES**
- COTEJO DE DOCUMENTOS**
- DONACIÓN**
- FE DE HECHOS**
- FIDEICOMISO**
- MANDATO**
- RADICACIÓN DE SUCESIONES**
- RATIFICACIÓN DE FIRMA Y CONTENIDO DE UN DOCUMENTO**
- RÉGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO**
- SOCIEDADES MERCANTILES**
- TESTAMENTO**
- INFORMAVIT**
- FOYISSSTE**



**TELÉFONO:**  
**777 228 22 49**

**contacto@notariacinco.mx**

Avenida Plan de Ayala número 830, Colonia Jacarandas, Locales 27, 28, 29 y 30, Plaza Ikonos, Código Postal 62420, Cuernavaca, Morelos.

# Joven trabajaba en asilo y desde ahí extorsionaba, según acusan

DE LA REDACCIÓN

Resultado de las investigaciones desarrolladas por la Fiscalía de Investigación de Delitos de Alto Impacto (FIDAI), se logró la identificación y detención de Luis Ángel "N", en contra de quien el Ministerio Público Especializado formuló imputación por el delito de extorsión agravada cometido en contra de un asilo de adultos mayores ubicado en el municipio de Cuernavaca, por el cual fue vinculado a proceso y le fue impuesta la prisión preventiva como medida cautelar. La denuncia estableció los hechos en los que comenzó la desacreditación del Centro por medio de distintos mensajes a través de redes sociales en donde falsamente se acusó sobre la supuesta muerte de adultos mayores al interior del asilo, lo que provocó la movilización de familiares y amigos de los residentes. Fue a finales del mes de octubre que la víctima, administrador de dicho Centro, recibió mensajes en donde le exigían la entrega de una cantidad de dinero a cambio de no hacerle daño a él o a sus empleados, manifestando conocer los datos de todos ellos, y durante el mes de noviembre continuaron las amenazas. Al activarse los protocolos co-

rrespondientes para la atención, se generaron las acciones de investigación que permitieron identificar al presunto responsable del ilícito, quien es empleado del lugar, en contra de quien se aportaron las pruebas ante un juez, quien obsequió una orden de aprehensión en su contra. Personal de la AIC-UECS dependientes de la FIDAI se presentaron en la residencia para adultos y cumplimentaron el mandato judicial en contra de Luis Ángel "N" de 21 años de edad, a quien se le aseguró el aparato de telefonía celular desde el que se enviaban los mensajes extorsivos. En audiencia inicial realizada, se formuló imputación en su contra por el delito de extorsión agravada, aportándose las pruebas respectivas e imponiéndose la prisión preventiva justificada como medida cautelar, y durante el desarrollo la audiencia de continuación, se valoró el acervo presentado por el Ministerio Público Especializado y la autoridad judicial dictó la vinculación a proceso en contra de Luis Ángel "N". De acuerdo a las investigaciones realizadas, se establece que al ser empleado del centro de atención logró tener acceso a información de los usuarios y trabajadores del lugar, y realizaba búsqueda en redes sociales de personas extra- viadas o reportadas como desapa-

recidas para comunicarse con los familiares a quienes refería que a las personas a quienes buscaba se encontraban drogados o enterrados en el asilo, lo anterior para generar miedo y desesperación de las víctimas, lo cual era aprovechado por el indiciado como medio de presión para lograr obtener el dinero que exigía como extorsión. Esto provocó la movilización, en repetidas ocasiones, de la Fiscalía Especializada en Desaparición de

Personas y la Agencia de Investigación Criminal, descartando que la información fuera real. Si lo reconoce, fue víctima de él o tiene información adicional, denuncie en la FIDAI, con domicilio en avenida Emiliano Zapata número 803, colonia Bellavista de Cuernavaca, poniendo a su disposición el número telefónico-Whatsapp 7774538343, para la recepción de reportes y denuncias, incluso de carácter anónimo.

Luis Ángel "N"



Se presume inocente, mientras no se declare su responsabilidad por autoridad judicial.  
Art. 13 CNPP



## Balaceó a su esposa a la que casi mata en Yautepec

DE LA REDACCIÓN

La Fiscalía Regional Oriente aportó los datos de prueba suficientes que permitieron la vinculación a proceso en contra de Juan Francisco "N", por el delito de feminicidio en grado de tentativa cometido en contra de su esposa en el municipio de Yautepec, imponiéndose la prisión preventiva como medida cautelar. De acuerdo a lo declarado por la víctima, el pasado lunes 02 de diciembre se encontraba en compañía de su esposo, el hoy imputado, al interior de su domicilio en la colonia Lázaro Cárdenas, en el municipio de Yautepec, momento en el que el masculino accionó un arma de fuego artesanal en contra de la mujer para después huir del inmueble.

La mujer víctima solicitó auxilio a través del número de emergencias, y al lugar acudieron elementos municipales a quienes la afectada señaló que su esposo se encontraba al interior de su vehículo en el exterior del inmueble, lo que permitió a los oficiales realizar la detención de Juan Francisco "N", asegurándole dos artefactos metálicos con morfología de arma de fuego de fabricación artesanal. Al conocer de los hechos la Autoridad Judicial valoró las periciales aportadas por el Ministerio Público, y encontró elementos suficientes para dictar la vinculación a proceso en contra de Juan Francisco por el delito de feminicidio en grado de tentativa, imponiéndose la prisión preventiva como medida cautelar y se concedió el plazo de dos meses para concluir las investigaciones.

Juan Francisco "N"

